

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0497] [11L/5300-0498] [11L/5300-0499] [11L/5300-0500] [11L/5300-0501] [11L/5300-0507] [11L/5300-0508]
[11L/5300-0509] [11L/5300-0510] [11L/5300-0511] [11L/5300-0512] [11L/5300-0513] [11L/5300-0514] [11L/5300-0515]
[11L/5300-0518] [11L/5300-0519] [11L/5300-0520] [11L/5300-0521]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0508]

SI LOS TERRENOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO POR EL AYUNTAMIENTO DE POLANCO PARA DESARROLLAR LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE POLANCO CUENTAN CON TODAS LAS AUTORIZACIONES SECTORIALES NECESARIAS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Con carácter previo a la obtención de las correspondientes autorizaciones sectoriales, resulta necesario acometer otras actuaciones, tales como elaboración del proyecto de obra y obtención de licencia municipal."